

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

1752

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2016, del Viceconsejero de Cultura Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a «Kale Antzerkia bultzatuz».

Resultando que con fecha 12 de enero de 2016 se publicó en el BOPV la Orden de 4 de enero de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones destinadas a «Kale Antzerkia bultzatuz».

Resultando que de conformidad con el artículo 12.4 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 4 de enero de 2016.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de marzo de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

martes 26 de abril de 2016

ANEXO

AYUDAS DESTINADAS A «KALE ANTZERKIA BULTZATUZ»

Relación de solicitantes a los que se les concede subvención para la realización de programas anuales de exhibición de espectáculos de teatro de compañías vascas en espacios públicos al aire libre durante el año 2016.

Solicitante	Subvención
Ayuntamiento de Sopela	1.848 €
Ayuntamiento de Ugao-Miraballes	3.093 €
Ayuntamiento de Areatza	1.876 €
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	2.269 €
Ayuntamiento de Berriz	1.801 €
Ayuntamiento de Iurreta	3.122 €
Aula de cultura de Getxo	1.409 €
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	1.802 €
Ayuntamiento de Aretxabaleta	3.098 €
Ayuntamiento de Labastida	2.469 €
Ayuntamiento de Andoain	2.335 €
Ayuntamiento de Zigoitia	1.718 €
Ayuntamiento de Portugalete	2.198 €
Ayuntamiento de Hondarribia	2.398 €
Ayuntamiento de Deba	2.432 €
Ayuntamiento de Orduña	1.396 €
Ayuntamiento de Bilbao	4.112 €
Ayuntamiento de Zarautz	2.633 €
Ayuntamiento de Urnieta	2.518 €
Ayuntamiento de Bergara	3.001 €
Ayuntamiento de Alegia	2.205 €
Ayuntamiento de Mondragón	4.987 €
Ayuntamiento de Lasrte-Oria	3.768 €
Ayuntamiento de Beasain	2.432 €
Ayuntamiento de Ordizia	2.411 €
Ametx erakunde Autonomoa	2.622 €
Ayuntamiento de Pasaia	2.467 €
Ayuntamiento de Balmaseda	3.073 €
Ayuntamiento de Legazpi	3.507 €